las reclamaciones que produce la obstrucción del paso por la calle de la Industria á causa de los carros que se atraviesan en ella para la carga y descarga en la fábrica de harinas de la Vda. Sportó, acordando el Ayuntº que se prevenga á dicha Srâ que no pueden poner palanca para las citadas operaciones ni subir á la acera los carros.

Dióse cuenta de la memoria y proyecto presentado por la Cía. Anónima "Energía Eléctrica de Cataluña" para la distribución de fuerza y alumbrado en esta población, y examinados detenidamente por el Ayuntamiento los planos y demas detalles del citado proyecto, fué aprobado.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión de que certifico.

Francisco Paradell — Cristóbal Pons

Miguel Palau — Bartolomé Font

Juan Juan — Federico Ros

Enrique Rivas

En el pueblo de Sarriá á los diez y seis de Febrero de mil novecientos trece: Reunidos en la Casa Consistorial los señores del Ayuntº anotados al márgen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Paradell, se abrió la sesión ordinaria de este día, dándose lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dióse cuenta de una comunicación de la Sra Vda de José Esporeto en la que manifiesta que ignorando las razones en que se funda la Alcaldía para invitarle al pago de pesetas 883'90 por la construcción de la cloaca de la Riera de Cardona, ha encargado se informe al abogado por si procede ó no el pago de la mencionada cantidad quedando en contestar luego de haber sido informado. Enterado el Ayuntº y teniendo en cuenta que se incluía una equivocación al reclamar de dicha Sra la expresada cantidad de pesetas 883'90, puesto que la que le corresponde es la de 968'50 por 64 metros de cloaca cubierta y 96'50 descubierta al precio de 10'50 y 7'50 pesetas el metro respectivamente, debiendo rechazar los once metros de cloaca construida al paso de la carretera de Montmaló, cuyo importe le fué puesto en cuenta indebidamente, Acordó: que se conteste á dicha señora reclamandole el importe de las expresadas 968 ptas 50 cent. por el concepto expresado, advirtiendole que de no conformarse con el pago voluntariamente, viene obligada á satisfacer anualmente la cantidad de ciento veinte pesetas por el impuesto sobre utilización de cloacas, ó sea una peseta por metro lineal, cuyo pago en tal caso, y por lo que respecta al corriente año deberá hacer efectivo dentro de 3er día.

Leyóse inseguida otra comunicación de la propia señora pidiendo que el Ayuntº arregle el bordillo volcando en la acera frente á los dos puertas de entrada de su fábrica, que por ser demasiado alto impiden la fácil entrada á la

misma; acordando el Ayuntº que se procederá de conformidad con lo solicitado, siempre y cuando los gastos que ocasione dicha obra sean satisfechos por la solicitante.
Seguidamente acordó el Ayuntamiento que se requiera de pago á todos los que adeudan por el impuesto de aceras y que se proceda contra el agente ejecutivo de los deudores que hayan sido ya requeridos.
El Concejal Sr. Palau presentó una moción al Ayuntº para que tan pronto como sea posible se coloque en la calle de la Industria y hasta el rio Besós el bordillo que falta en las aceras, acordando el Ayuntº que se destine á aquel punto el primer bordillo que haya disponible.
Dióse cuenta de una solicitud de Don Juan Rota para abrir una ventana en la casa que habita en la calle de Berenguer y en la parte que da á la de la Pineda Forca, acordando el Ayuntº concederlo.
Igualmente se acordó que se proceda al cobro del impuesto sobre las mesas que se coloquen en las aceras.
El Concejal Sr. Tura de la Comision de mataderos presentó una proposicion para que se establezca en el matadero público el pero en vivo para los cerdos, con cuya proposicion estuvo conforme el Ayuntº, acordandolo.
El Sr. Presidente dió cuenta de que en la reunion de propietarios habida para llegar á un acuerdo respecto á la alineacion de la calle del Mediodia, habian surgido algunas diferencias entre los reunidos respecto al plano formado para dicha rectificacion, por no resultar dicha calle completamente recta, por lo que el Ayuntamiento acuerda que se encargue al Arquitecto la

formación de otro plano que venga la expresada condición.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión de que certifico=

Francisco Peradell

Vicente Vayo

Miguel Palau

Buenaventura Font

Juan Anza

Federico Ros

El Secretario

Enrique de Rojas

En el pueblo de Mollet á los veinte y tres de Febrero de mil novecientos trece: reunidos en la Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento anotados al márgen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Peradell, se abrió la sesión ordinaria de este día, dándose lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dióse cuenta de una solicitud y planos presentados por Don Isidro Prats para construir cuatro casas en la calle de Berenguer 3º. acordando el Ayunt.º pase á informe del Arquitecto Municipal.

Igualmente dióse cuenta de que la Excma. Diputación provincial ha remitido el proyecto para la construcción del camino vecinal de Montmeló á Mollet, para su exposición al público por término de veinte días durante los cuales podrán producirse las reclamaciones que